ACTA DE REUNIÓN No.: COMITÉ TECNICO N°30 **Interna** [] **Externa** [X]

FECHA DE REUNIÓN (dd-mm-aaaa): 28-04-2026	**LUGAR:** ENTerritorio S.A.	**HORA:** 09:40 AM

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUBGERENCIA/GRUPO / ENTIDAD
NICOLAS RINCON VEGA	COORDINADOR	ENTerritorio S.A.
JUAN PABLO ANGULO BLANCO	SUPERVISOR CONTRATO 911	Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social
INGRID MARCELA GARAVITO	CONTRATISTA	DIH - DPS

Nota. Adjuntar el listado de asistencia a la reunión

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN (Lista de Temas a Tratar)

- ✓ Revisar el estado de avance de los procesos contractuales y técnicos.
- ✓ Analizar las dificultades presentadas en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Evaluar la documentación requerida para la continuidad para la propuesta económica.
- ✓ Definir acciones frente a ajustes técnicos, financieros y jurídicos.
- ✓ Establecer compromisos para garantizar la correcta ejecución.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	ENTerritorio S.A.			
	ENTerritorio S.A.			
	ENTerritorio S.A.			

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se abordaron los siguientes aspectos:

- Se discutió la procedencia de los trámites y la necesidad de realizar ajustes antes de continuar con la ejecución.
- Se analizó el estado de los contratos y la documentación asociada, identificando

inconsistencias en algunos soportes.

- Se revisó la justificación técnica y financiera de los proyectos, evidenciando la necesidad de optimizar recursos.
- Se planteó la importancia de verificar requisitos antes de la aprobación de nuevas fases.
- Se evaluaron aspectos relacionados con la ejecución presupuestal, destacando que esta puede variar según las condiciones del proyecto.
- Se abordaron temas jurídicos, incluyendo posibles prórrogas y ajustes contractuales.
- Se discutieron situaciones específicas que requieren validación adicional por parte del equipo técnico y jurídico.
- Se resaltó la importancia de contar con informes claros y verificables para la toma de decisiones.
- Solicitar la modificación del contrato con cada distribución.
- Justificación del otro si (Verificar parte contractual)
- Presentar la minuta y revisar el otro si teniendo los siguientes aspectos:
 1. La conexión con el contrato principal
 2. Estipular en el contrato que este es una continuidad del contrato principal
 3. Ejecución
 4. Plan de contingencia con actividades y cronograma

Nota: Para el caso de reuniones de convenios, se debe incluir como tema a tratar el seguimiento a las problemáticas identificadas.

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL/LOS PROYECTO/S

- ✓ Inconsistencias en la documentación presentada.
- ✓ Falta de claridad en algunos soportes técnicos.
- ✓ Dificultades en la validación de requisitos contractuales.
- ✓ Retrasos en la ejecución de actividades programadas.
- ✓ Necesidad de ajustes en el presupuesto asignado.
- ✓ Falta de articulación entre componentes técnicos, jurídicos y financieros.
- ✓ Situaciones que requieren revisión detallada para evitar afectaciones en la ejecución.

5. CONCLUSIONES

- ✓ Es necesario fortalecer la revisión técnica y documental antes de avanzar en los procesos.
- ✓ Se deben realizar ajustes en los proyectos para garantizar su viabilidad.
- ✓ Es fundamental mejorar la articulación entre las áreas involucradas.
- ✓ Se requiere mayor control en la validación de requisitos y soportes.
- ✓ La toma de decisiones debe basarse en información clara, completa y verificada.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Solicitud de comunicación y restitución recursos anexo 1	ENTerritorio S.A	28-04-2026	
Radicar oferta económica	ENTerritorio S.A	28-04-2026	
Visita en una semana para centro memoria	DPS	Definir Fecha	
Informe de ejecución informando de los casos fallidos	ENTerritorio S.A		
Revisar y ajustar la documentación técnica de los proyectos	ENTerritorio S.A	10-05-2026	
Validar requisitos contractuales y jurídicos pendientes	ENTerritorio S.A	10-05-2026	
Realizar ajustes presupuestales necesarios	ENTerritorio S.A	10-05-2026	
Consolidar informes actualizados de avance	ENTerritorio S.A	10-05-2026	
Verificar cumplimiento de requisitos antes de aprobación	ENTerritorio S.A	10-05-2026	

* Para la validez del acta y la conformación del expediente virtual no se requiere la radicación en LIRA.
* En el caso que no requiera algún campo de esta acta lo podrá suprimir.
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al final de este documento.

APROBÓ

Nicolas Rincon Vega
Coordinador contrato interadministrativo

APROBÓ

Juan Pablo Angulo
Supervisor del contrato interadministrativo

DATOS DEL TRANSCRIPTOR.

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio S.A.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra

política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.